

EDICTO

Nº Edicto: 11760

Carátula: CARDENAS, GISELA SOLEDAD S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (F) (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:BA-24019-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6140

Texto del edicto:

El Juzgado de Familia N° 7 de S.C. de Bariloche, cuya titular es la DRA. CECILIA WIESZTORT, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, en fecha 31 de OCTUBRE de 2022 en la causa "CARDENAS, GISELA SOLEDAD S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f) (DIGITAL).- Expte.N° BA-24019-F-0000", ha ordenando que, conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC y 222 del CPF, se publiquen edictos **una vez por mes en el Boletín Oficial por el lapso de dos meses**, haciendo saber a las personas interesadas que podrán formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. San Carlos de Bariloche, 17 de noviembre de 2022.